

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente.

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **07/2026** cero siete diagonal dos mil veintiséis del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 13 de abril de 2026, se aprobó el punto número **8 ocho** del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que estas vialidades ya fueron revisadas y aprobadas en sesión de comisión de fecha 10 de abril de 2026, refiriendo que, las mismas existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 25 a 60 años. Dichas vialidades, son las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Calle denominada "Silao"	Los Durazos	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 50 años, contando con el servicio de agua potable y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada "Independencia"	Ranchito de San José	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 50 años, cuenta con el servicio de agua potable y drenaje, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada "San Luis"	El Mezquite	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 50 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada "Doctor Mora"	La Otra Banda	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 25 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada "Andador Guanajuato"	Loma de Buenavista	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 45 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.
Camino Vecinal "Vaguí-Ranchito de San José"	Vaguí-Ranchito de San José	Es de uso común para el tránsito de peatones y vehículos, está en uso permanente por más de 45 años de antigüedad y se encuentra deslindado de las propiedades colindantes al mismo.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles y camino vecinal en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, a los **15** días del mes de **abril** del año **2026** dos mil veintiséis. -----



SECRETARÍA
"Seguimos Avanzando con Honestidad"
DEL H. AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA, GTO.
Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento



**DESARROLLO
URBANO**

16 ABR. 2026

RECIBIDO

C.c.p.: Archivo.

Palacio Municipal S/N Doctor Mora, Guanajuato

secayuntamiento@mora@hotmail.com

(419) 19 30619

@doctormoragobmunicipal

@doctormoragobmunicipal

f

f

f

f

f

f

f

f

f

f

f

f

f

f

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO